

Modelo de Escrito

Modelo de Escrito INICIA Demanda por ACCIDENTE DE TRABAJOS Señor Juez:....., constituyendo domicilio legal en la calle, a V.S. respetuosamente digo: **REPRESENTACION:** Que vengo a actuar en nombre y representación de, con domicilio real en la calle, de nacionalidad, nacido el día, de estado civil y comprobando su identidad con conforme lo justifico con la fotocopia del poder general que adjunto acompaño, debidamente certificada y bajo juramento de ser fiel a su original vigente. 2. **OBJETO:** Que en cumplimiento de expresas instrucciones de mi representada, vengo a iniciar Demanda por cobro de la indemnización especial tarifada prevista en la ley 24028 de accidentes de trabajo, contra domiciliado en la calle por las consideraciones de hecho y derecho que a continuación se exponen. **HECHOS Y CONTRATO DE TRABAJO:** **PRUEBA:** Ofrezco desde ya los siguientes medios de prueba, sin perjuicio de ampliarlos conforme a la facultad otorgada por el código ritual, solicitando se ordene su oportuna producción: a) **CONFESIONAL Y DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS:** Se adjunta pliego de posiciones bajo sobre cerrado, a cuyo tenor deberá deponer la bajo apercibimiento de ley. b) **INTIMACION A PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA CLINICA DEL SERVICIO MEDICO DE LA DEMANDADA CORRESPONDIENTE AL ACTOR:** La demandada debe llevar en su servicio médico una ficha clínica de atención de la actora, con constancia suscripta por el mismo de la información de los médicos sobre las circunstancias de constatación de la alteración de su salud. Por ello se pide a V.S. que intime a la demandada acompañe el original de dicha ficha clínica, conforme al art. 387 del C.P.C.C., todo bajo el apercibimiento legal de la presunción que determina el art. 55 de la ley 2297 y el art. 388 del C.P.C.C. c) **TESTIMONIAL:** Se ofrece la declaración testimonial de las siguientes personas: d) **PERICIAL MEDICA:** Se deberá designar perito médico de oficio, para que informe sobre los siguientes puntos: d.1) Sobre las enfermedades que padece el actor, denunciadas esta demanda. Informará detalladamente, refiriéndolas en especial a los efectos sobre su capacidad laboral; d.2) Deberá informar las causas y concausas laborales de esas enfermedades; d.3) Deberá determinar el grado de incapacidad laboral que le crean al demandante sobre la total obrera; d.4) Informará si las enfermedades que padece el actor son de evolución progresiva, y de ser así, en que estado de evolución se encuentran; d.5) Transcribirá textualmente la ficha clínica correspondiente al actor, del servicio médico de la demandada; d.6) Interpretará sus anotaciones con referencia a su dictamen y aclarará los términos médicos para mejor entendimiento de V.S. y las partes; d.7) Informará si en esa ficha se encuentran notificados los diagnósticos al actor, con constancia firmada por éste, detallando cada una de esas Notificaciones; d.8) Practicará visita sanitaria al lugar de trabajo e informará sobre el tipo de tareas prestadas por el actor, su relación con las lesiones del mismo y condiciones de salubridad e higiene imperantes; d.9) Cualquier otro punto que a su juicio sea útil para la resolución de la litis. e) **PERICIAL CONTABLE:** Se deberá designar perito contador de oficio, para que informe sobre los siguientes puntos: e.1) Salario diario percibido por el actor, para el cálculo de la indemnización prevista en la ley 24028; e.2) Determinará el monto de la indemnización prevista en la Ley 24028, conforme al grado de incapacidad reclamado y contemplando la depreciación monetaria producida hasta el momento de la pericia; e.3) Detallará las licencias por enfermedad gozadas por el demandante durante la relación laboral; e.4) Al promediar el salario diario correspondiente al año anterior a la toma de conocimiento, calculará la depreciación monetaria que afectó las remuneraciones del actor en dicho período y estimará de esa forma el salario diario, compensando el mismo con dicha depreciación; e.5) De existir co-demandada citada como aseguradora, informará si cubrió con seguro los riesgos reclamados por el actor y tipo de póliza contratada; e.6) Cualquier otro punto que a su juicio sea útil para la resolución de la litis. f) **INSTRUMENTAL:** Se ofrece la siguiente documentación: g) **RESERVA DE PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA Y ESCOPOMETRITRICA:** Para el hipotético caso de que la demandada negare la prueba documental y/o firma que se le atribuye, se solicita se haga lugar a la prueba pericial caligráfica y escopométrica, designándose perito en la firma de estilo, para que previo tomar un cuerpo de escritura suficiente, practique informe sobre la autenticidad de firmas y documentos atribuidos. h) **INFORMATIVA:** Se deberá oficiar a: i) **RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CERTIFICADO:** Se deberá citar a: j) **FACULTAD DE DILIGENCIAMIENTO:** Se solicita se autorice a los Dres. para efectuar durante toda la tramitación de éste expediente, desgloses de documentación, trámites de cédulas, oficios, mandamientos y exhortos. 5. **DERECHO:** Se funda esta demanda en la Ley 24028 y su decreto reglamentario. 6. **PETITORIO:** Por todo lo expuesto de V.S. solicito: a) Me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado a mérito del poder que adjunto. b) Corra traslado de la demanda a la accionada. c)

Oportunamente se haga lugar a la acción en la forma ya pedida. Proveer de conformidad, Será Justicia.